

20087-4

EMPLAZAMIENTO ARTÍCULO 108 C.G.P.

NOMBRE DE LAS PERSONAS EMPLAZADAS: HEREDEROS INDETERMINADOS DE BLANCA CECILIA MENDOZA RINCÓN Y PERSONAS INDETERMINADAS QUE SE CREAN CON DERECHOS SOBRE LOS INMUEBLES OBJETO DEL PROCESO.

JUZGADO: PROMISCOU MUNICIPAL DE JENESANO BOYACÁ.

PARTE DEMANDANTE: ANA JANETH BERNAL MENDOZA, ANGELA ROCIO BERNAL MENDOZA, EDUIN BERNAL MENDOZA Y FABIO BERNAL MENDOZA.

PARTE DEMANDADA: HEREDEROS INDETERMINADOS DE BLANCA CECILIA MENDOZA RINCÓN Y PERSONAS INDETERMINADAS.

FECHA y CLASE DE AUTO: 29 DE JUNIO DE 2023 AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA.

NATURALEZA DEL PROCESO: DECLARATIVO VERBAL DE PERTENENCIA

No. DEL EXPEDIENTE: 15367 40 89 001 2023 00063 00

PUBLICACIÓN (POR UNA VEZ) PARA FM ANDINA STÉREO

NOTA: POR FAVOR ENVIAR CERTIFICACIÓN DE PUBLICACIÓN AL CORREO mancipelarai@gmail.co, MUCHAS GRACIAS.

CORDIALMENTE ISIDRO MANCIPE LARA C.C. 4276156 T.P. 148777 apoderado demandantes. CEL 3174185671 / 3112643137, email mancipelarai@gmail.com